



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento, por la actuación de los jóvenes deportistas del Partido de Avellaneda, Paula D' Atri, Guillermo D' Atri y Alejandro D' Atri, en el "V Campeonato Sudamericano de Karate Do Shotokan, en el Microestadio Ciudad Universitaria de Capital Federal", organizado por la Asociación Escuelas Shotokan de Karate Argentina y auspiciado por la Confederación Argentina de Karate.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad, el Beneplácito y Reconocimiento por la actuación de los hermanos D´Atri, en el "V Campeonato Sudamericano de Karate Do Shotokan, en el Microestadio Ciudad Universitaria de Capital Federal, organizado por la Asociación Escuelas Shotokan de Karate Argentina y auspiciado por la Confederación Argentina de Karate, uno de los principales torneos donde participan equipos de casi todos los países de América del Sur, pertenecientes al estilo de Karate de la Japan Karate Asociación. (JKA).

Paula D´Atri, obtuvo el 1ª puesto en Kata (figuras) y también en Kumite (pelea), en la categoría 13 años.

Su actividad comenzó en el año 2005 a competir torneos nacionales, donde siempre se destacó al igual que sus hermanos.

Guillermo y Alejandro D´Atri, obtuvieron el 2º y 4º puesto respectivamente, en la Categoría 16 años en Kata.

Dichos deportistas practican Karate desde los 5 años, iniciándose en la Asociación Cristiana de Jóvenes, pasando luego al Club Sarmiento, ambas Instituciones de la ciudad de Sarandí.

Es meritorio destacar además, el esfuerzo realizado por todos los profesores a nivel de zona sur, Jorge Stragia, del Club Independiente, y también del profesor Ricardo Vonordhein de Bernal; quién siempre colaboró en el entrenamiento de los jóvenes deportistas, junto con Hirai Manabu, director técnico de las escuelas de Gran Buenos Aires, residente en Moreno.

Por otra parte se destaca la conducta de la disciplina deportiva Karate, por su enseñanza,, donde prima la perfección de carácter, el respeto al otro, la honestidad, la defensa de la verdad con uno mismo, el espíritu de perseverancia, esfuerzo y autocontrol.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.